CUENTA DE COBRO No. 005

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
N.I.T. 890.102.018-1

DEBE A:

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. # 72.198.116 DE BARRANQUILLA-ATL.

La suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/L ($4.000.000.oo),** por concepto del contrato No. **CD-59-2024-1811**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL",** suscrito el día 13 de marzo de 2024.

Cuenta de cobro correspondiente a un quinto pago del periodo del 13 de julio de 2024 al 12 de agosto de 2024.

La suma antes mencionada puede ser pagada y consignada en la cuenta de ahorros No. **0266 70276281** del Banco **DAVIVIENDA.**

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. # 72.198.116 DE BARRANQUILLA-ATL.

Barranquilla D.E.I.P. , agosto 12 de 2024.

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Yo, **GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **72.198.116** expedida en Barranquilla con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. Nº 72.198.116 de Barranquilla – Atl.

Barranquilla D.E.I.P., Agosto 12 de 2024.

Ingeniero
MARLOWN GABRIEL ALCARAZ
Jefe Oficina Gestión de Tránsito.
Supervisor.
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial.
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. 005 - Contrato No. CD-59-2024-1811 GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS – C.C. # 72.198.116 – Quinto Informe, correspondiente a un quinto pago del 13 de julio de 2024 al 12 de agosto de 2024.

Me permito presentar a usted un **quinto** informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2024-1811, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL***".

El presente informe No. **005** lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período del 13 de julio de 2024 al 12 de agosto de 2024.

1.- BRINDAR ASESORÍA EN LA REVISIÓN DE LOS OFICIOS DE RESPUESTAS TÉCNICAS A PETICIONES Y/O CONSULTAS DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE TRÁNSITO.

- **Revisión y Corrección Respuesta EXT-QUILLA-24-092784 > LÍMITES VELOCIDAD BARRANQUILLA Julio 13-2024.**


EXT-QUILLA-24-092784 > Limites velocidad Barranquilla Recibidos ×

J **Jorge Mario Paternina Martinez**
Hola Docto Gabriel, Solicito un revisión de esta proyección, si bien es técnica tiene un gran componente legal. Quedo atento, _____

G **Gabriel Gonzalez** <ggonzalezt2017@gmail.com> 11 jul 2024, 11:35 a
para Jorge

Buenos días Jorge:

Adjunto proyecto de respuesta, revisado y corregido.

Saludos cordiales.

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor contratista.

•••

- **Proyección oficio de respuesta Conaltaxis Solicitud Levantamiento Medida Pico y Placa Taxis Julio13-2024**


RESPUESTA CONALTAXIS LEV. MEDIDA PICO Y PLACA TAXIS.

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com>
para Susana, Janer, janerg89

Buenas tardes Susy:

Adjunto proyecto de respuesta a Conaltaxis, para su revisión y corrección.

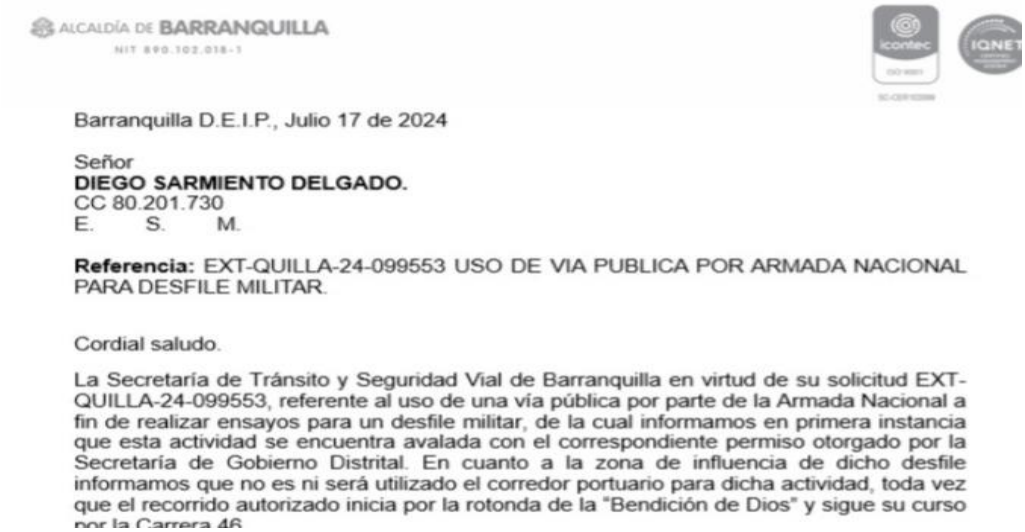
Saludos cordiales.

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor externo

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

RESPUESTA CON...

- **Proyección oficio de respuesta radicado EXT-QUILLA-24-099553: Uso de Vía Publica por Armada Nacional para Desfile Militar Julio 17-2024.**


ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Barranquilla D.E.I.P., Julio 17 de 2024

Señor
DIEGO SARMIENTO DELGADO.
CC 80.201.730
E. S. M.

Referencia: EXT-QUILLA-24-099553 USO DE VIA PUBLICA POR ARMADA NACIONAL PARA DESFILE MILITAR.

Cordial saludo.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla en virtud de su solicitud EXT-QUILLA-24-099553, referente al uso de una vía pública por parte de la Armada Nacional a fin de realizar ensayos para un desfile militar, de la cual informamos en primera instancia que esta actividad se encuentra avalada con el correspondiente permiso otorgado por la Secretaría de Gobierno Distrital. En cuanto a la zona de influencia de dicho desfile informamos que no es ni será utilizado el corredor portuario para dicha actividad, toda vez que el recorrido autorizado inicia por la rotonda de la "Bendición de Dios" y sigue su curso por la Carrera 46

- **Proyección oficio de respuesta radicado EXT-QUILLA-24-102130: Seguimiento Hurto**


EXT-QUILLA-24-102130 Seguimiento Hurto Recibidos ×

Jorge Mario Paternina Martinez
Hola Abogado Gabriel, Agradezco su apoyo en respuesta al radicado EXT-QUILLA-24-102130 Seguimiento Hurto, En la carpeta comprimida se encu

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com> mié, 31 jul, 2:16 p.m. (hace 6 días)
para Jorge

Buenas tardes Jorge:

Adjunto proyecto de respuesta, de acuerdo a correo precedente.

Atentamente,

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor Contratista.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

- **Proyección oficio de respuesta Energeza Global Engineering S.A.S. Solicitud recuperación del Equilibrio financiero.**



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT 890.102.018-1

Barranquilla D.E.I.P, Julio 23 de 2024

Señores
ENERGEZA GLOBAL ENGINEERING S.A.S.
Sr. JOSÉ ANTONIO SANJUAN GUZMAN
josesanjuang@hotmail.com , info@energeza.com
E. S. D.

Referencia: Solicitud recuperación del equilibrio financiero del contrato No. GP-AP-002-2000.

Cordial saludo.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla respetuosos de los derechos y deberes de los contratistas, en atención a su solicitud de *"la recuperación del equilibrio financiero del contrato no. GP-AP-002-2000, ante la afectación de la proyección financiera sufrida en estos últimos 8 años, imputables al contratante, quien no define la fuente de pago y la estructura definitiva de costos del contrato generando perjuicios económicos"* en la que realizan un resumen con consideraciones de hecho y de derecho, respecto a las cuales nos permitimos manifestar que:

- **Revisión de Proyección oficio de respuesta radicado EXT-QUILLA-24-103818: Señalización Vial Alameda del Río. Agosto 1°-2024.**



Señalización Vial Alameda del Rio > EXT-QUILLA-24-103818 Recibidos ×

Jorge Mario Paternina Martinez jue,
Hola, Abogado Gabriel, agradezco sus buenos oficios revisando la proyección de la respuesta adjunta, Saludos,

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com> jue, 1 ago, 2:29 p.m. (hace
para Jorge

Buenas tardes Jorge:

Adjunto archivo con respuesta revisada y corregida.

Atentamente,

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor Externo

2.- ASESORAR JURIDICAMENTE AL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL TRÁNSITO EN LOS TEMAS QUE ÉSTE LE ASIGNE DENTRO DE SU COMPETENCIA.

- **Proyección Decreto Levantamiento de Medida Pico y Placa Taxis Julio 16-2024**


PROYECTO DECRETO LEV. MEDIDA PICO Y PLACA TAXIS JULIO 16-2024

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com> jue, 11 jul, 4:44 p.m.
para Susana, janerg89, Janer

Buenas tardes Susy:

Adjunto proyecto de Decreto por medio del cual se levanta temporalmente la medida de pico y placa para taxis el martes 16 de julio de 2024, para su revisión y corrección

Saludos cordiales.

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor externo

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

- **Proyección Oficios (9) de preaviso a Resolución de Desistimiento Julio 25-2024.**


Solicitudes de Desistimiento Recibidos ×

Emil Carlos Velilla Diaz mié, 10 jul, 5:09 p.m.
Cordial Saludo, Mediante la presente se envía lista de carpetas con proyectos para revisar el estado de desistimiento, si cabe a lugar o el procedimiento a segu

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com> jue, 25 jul, 4:35 p.m. (hace 12 días)
para Marlown, Janer, janerg89, Emil

Buenas tardes:

Cordial saludo.

De acuerdo a correo precedente, adjunto nueve (9) oficios de Aviso Previo a Declaratoria de Desistimiento Tácito, pendiente revisión, aprobación y firma de los mis

Atentamente,

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor contratista.

- **Proyección Informe de respuesta para vinculación de tutela Accionante: Marco Jesús Balaguera Better Agosto 5-2024**


RV: VINCULACION DE TUTELA - MARCO JESUS BALAGUERA BETTER - RAD No. 2024-795 JUZ 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE BQUILLA - VENCE 06/08/2024 Recibidos ×

Jorge Mario Paternina Martinez lun, 5 ago, 8:55 a.m. (hace 1 día)
Hola, Esta tutela corresponde al área de transporte, es sobre cuotas y acceso a parqueaderos para personas en condición de discapacidad en el edificio RESIDENCI

Gabriel Gonzalez <ggonzalezt2017@gmail.com> lun, 5 ago, 3:55 p.m. (hace 17 horas)
para kdelacruz, janerg89, Susana, Marlown, Emil

Buenas tardes:

Adjunto, en el término legal fijado para ello, informe que sirve de sustento para solicitar la desvinculación de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial en la acción de tutela de la referencia, por falta de legitimación en la causa por pasiva de este organismo de tránsito.

Atentamente,

Gabriel E. González Trespalacios.
Asesor contratista.

3.- LAS DEMÁS QUE SE DERIVEN DE LA NATURALEZA DEL CONTRATO, LAS ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR Y TODAS AQUELLAS QUE GARANTICEN SU CABAL Y OPORTUNA EJECUCIÓN.

- **Proyección Solicitud Concepto ANSV Julio 16-2024.**



PROYECTO SOLICITUD CONCEPTO ANSV

G **Gabriel Gonzalez** <ggonzalezt2017@gmail.com> mar, 16 jul, 2:37 p.m.
para Marlown, Janer, janerg89

Buenas tardes:

De acuerdo a lo conversado, adjunto proyecto de solicitud de concepto a la ANSV para su revisión y eventual corrección.

Atentamente,

Gabriel Gonzalez Trespalacios
Asesor externo.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Atentamente,

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. N° 72.198.116 de Barranquilla.